



529534-101

Ipiales

Doctor.

Emilio Humberto Cerón Lasso.

Subdirector (E) del Centro Sur colombiano de Logística Internacional

SENA Regional - Nariño

Ipiales

Asunto: Solicitud de autorización adición en elementos y en tiempo.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2023 se asignaron recursos para, adquisición de bienes y servicios - ambientes de formación modernizados - mejoramiento del servicio de mejoramiento del servicio de formación profesional del Sena Nacional. que se encuentran soportados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11023 del 18 de octubre de 2023.

De lo anterior se estructuró, publicó y adjudicó el proceso de contratación en la plataforma SECOP II, para la Compra; mediante el contrato **No. CO1.PCCNTR.5600455 de 2023** que comprometió el presupuesto de la entidad por la suma de **\$ 76.095.000**; de acuerdo con lo anterior, existe un saldo por ejecutar de **\$ 9.905.000** de pesos; este saldo resulta del valor sin comprometer del Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 11023** y además que al momento de presentar sus ofertas económicas los proponentes bajan sus precios con el fin de ser favorecidos con la adjudicación de sus propuestas.

Con base en lo anterior, y según lo cual para efectos de la celebración de adiciones o prórrogas se debe aplicar lo establecido en la Resolución 2331 de 2013 "Por la cual se efectúan unas delegaciones y se deroga la Resolución 1870 de 2013" que sobre el particular establece en el parágrafo del artículo 5 que "no se requerirá autorización previa para las adiciones o prórrogas de los contratos cualquiera que sea su objeto". Así entonces, teniendo en cuenta que se encuentra en ejecución el contrato CO1.PCCNTR.5492343 y hay un saldo presupuestal, y que existe la necesidad de adicionar materiales de formación, para el desarrollo de las actividades propias programas de formación FIC.

La adición se justifica debido a que, dentro de la solicitud inicial para la compra de los equipos no fue posible contemplar la totalidad de acuerdo con las necesidades de la entidad y por ese motivo fue necesario ajustar las cantidades para ajustarse al presupuesto disponible y a los costos de la oferta del mercado; los materiales que se requieren adicionar y valor unitario con IVA incluido al contrato son los siguientes:

**Dirección General/Regional Nariño/
Centro Sur Colombiano de Logística internacional
Carrera 7 N° 24^a-48 Ipiales – Nariño – Colombia
PBX (57 1) : 7733168
www.sena.edu.co
📞📧📱 SENAComunica**





ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Soportes anclajes andamios colgantes	Unidad	4	2.380.000	9.520.000,00
TOTAL					9.520.000

El valor total de la presente solicitud de adición es por **NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$9.520.000)**. Actualmente, en el CDP No. 11023 se cuenta con el saldo después del proceso de contratación, y es posible adquirir estos materiales para satisfacer las necesidades de la entidad, puesto que la adición no sobrepasa el 50% del valor inicial del contrato.

Actualmente, con el saldo generado después del proceso de contratación, es posible adquirir estos equipos y satisfacer la necesidad de la entidad, puesto que son necesarios para el desarrollo de los procesos de formación.

De igual manera el tiempo para la ejecución de este contrato y teniendo en cuenta varias dificultades relacionadas con el cierre de inventarios de las empresas se hace necesario adicionar en tiempo hasta el 29 de enero de 2024.

Atentamente,

DIDIER JAVIER BRAVO PANTOJA
INSTRUCTOR AREA ELECTRICA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Didier Javier Bravo Pantoja
Revisó: Natalia Alicia Erazo Guerrero